

# *Euphorbia marginata* (Euphorbiaceae) ¡que planta tan bonita! y algo más

La flora de la Península cuenta con aproximadamente 2,300 especies de plantas vasculares. Algo que hacemos con cierta frecuencia es reportar nuevos registros para la región y, a veces por extensión para el país (no siempre es el caso). Otras veces, debemos eliminar de nuestro listado algún nombre o hacer aclaraciones, menores, pero, aclaraciones, al fin y al cabo. Hoy hablaremos de *Euphorbia marginata*, y una aclaración sobre su origen y presencia en nuestra región.

**Palabras clave:**  
Península de Yucatán,  
plantas exóticas, plantas  
nativas, plantas  
naturalizadas.

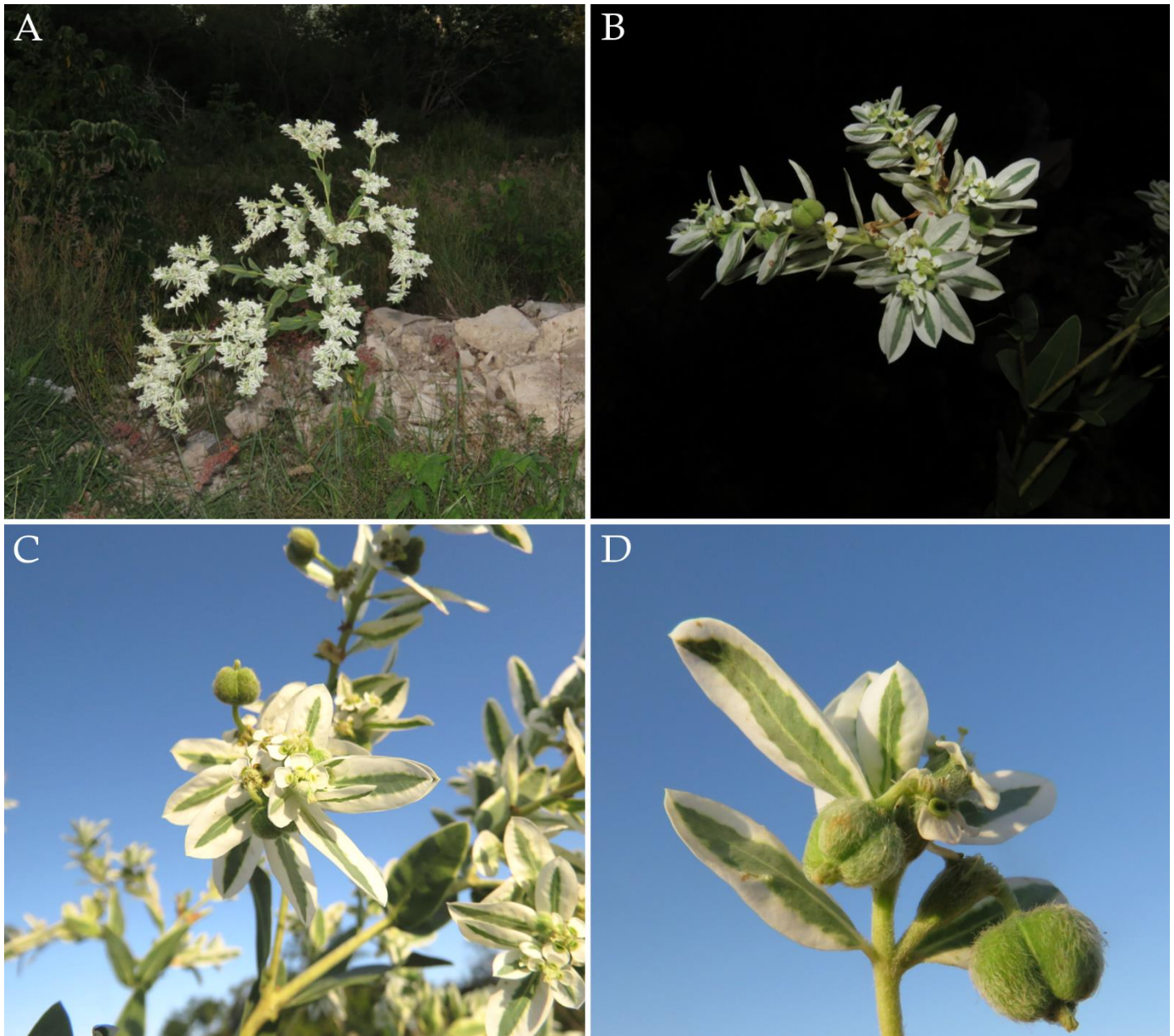
ALFREDO DORANTES EUÁN, JOSÉ LUIS TAPIA MUÑOZ,  
GERMAN CARNEVALI FERNÁNDEZ-CONCHA Y  
RODRIGO DUNO DE STEFANO

Unidad de Recursos Naturales, Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. Calle 43 No. 130 x 32 y 34, Colonia Chuburná de Hidalgo, 97205, Mérida, Yucatán, México.  
[badip@cicy.mx](mailto:badip@cicy.mx)

Los sistemáticos, como buenos coleccionistas, en nuestro intento de documentar toda la biota del planeta, nos emocionamos al encontrar nuevas especies para la ciencia o nuevos registros para una región y hacer estos descubrimientos del conocimiento de la comunidad científica y público en general. En contraste, el eliminar especies de nuestros listados no nos gusta tanto, pero hay que hacerlo cuando es pertinente ya que es parte del proceso permanente de mejorar el conocimiento florístico, en este caso de la península de Yucatán. Este es el caso de *Euphorbia marginata* Pursh, que además requiere un comentario. Esta planta pertenece a la familia Euphorbiaceae y al género *Euphorbia* L., uno de los géneros más diversos de plantas con flores con más de dos mil especies en todo el mundo (Berry *et al.* 2016).

El último listado florístico comprensivo de la flora de México incluye a *Euphorbia marginata* como parte de la flora de los estados Campeche, Coahuila, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz (Villaseñor 2016). Mientras tanto, el listado florístico de la península de Yucatán (Carnevali *et al.* 2010) la menciona solamente para Campeche.

*Euphorbia marginata* es nativa de la región centro de Estados Unidos de América: Arizona, Iowa, Minnesota, Missouri, Montana, Nuevo México y Texas (Berry *et al.* 2016). Es una planta introducida en otros estados de dicho país y otros países del planeta, desde Asia, Europa, México y Sur América. Técnicamente no es parte de la flora nativa de la península de Yucatán. Es posible, solo posible, que la planta sea nativa en el norte del país, al menos de Coahuila, un estado limítrofe con el área natural de distribución mencionada. En el resto de México, la planta está asociada a áreas



**Figura 1.** *Euphorbia marginata* Pursh (Euphorbiaceae) cerca del fraccionamiento las Américas, al noroeste de la ciudad de Mérida. **A.** Vista general de la planta. **B.** Detalle de ramas e inflorescencia. **C.** Rama con flores y frutos. **D.** Rama con frutos. (Fotografías: Alfredo Dorantes Euán).

perturbadas, como márgenes de carreteras y caminos y curiosamente en Coahuila y Tabasco se le da bastante bien crecer en áreas inundables. En esos estados parece que es una planta naturalizada. Recientemente, el primero de los autores observó esta especie en el estado de Yucatán, cerca de la ciudad de Mérida, en un área perturbada del Fraccionamiento Las Américas; otros de nosotros (GC, RD) la hemos visto también en solares o en orillas de caminos u

otros lugares perturbados cerca de poblados en la península de Yucatán. Siendo una especie vistosa, la planta ya había sido registrada en los tres estados de la península de Yucatán, de donde hay al menos cinco reportes en la plataforma Naturalista (<https://www.naturalista.mx/>) en las siguientes localidades: Mérida y Sisal (Yucatán), Solferino y Valle Hermoso (Quintana Roo) y Xculoc (Campeche). Aparentemente todos los reportes realizados provie-

nen de solares o áreas perturbadas cerca de áreas pobladas.

Los biólogos han hablado del peligro de la homogenización de la flora y fauna del planeta como producto de la destrucción acelerada de los hábitats y el movimiento de plantas y animales de un lugar a otro por acción, voluntaria o involuntaria, del hombre. *Euphorbia marginata* es un ejemplo: una hierba anual que crece en un país con un clima fuertemente estacional, con metros de nieve en invierno, logra moverse, con la ayuda del ser humano, a otras partes del planeta y ocasionalmente, la plasticidad genotípica le permite persistir, reproducirse y colonizar exitosamente áreas con climas muy distintos. La verdad es que, en la península de Yucatán, *E. marginata* es todavía una planta rara. No es lo mismo decir que la planta está naturalizada en el norte del país y en Tabasco, que en la península de Yucatán. Así que consideramos oportuno, excluir momentáneamente esta planta de la flora nativa y seguir evaluando su comportamiento en la región. En un futuro cercano, es posible que debamos volver a incluirla (como especie naturalizada). Así es esto, la complejidad de la biología y de la diversidad orgánica, es maravillosa.

Cabe legítimamente preguntarse si, como planta introducida y potencialmente asilvestrada, pudiera *Euphorbia marginata* representar un peligro para los ecosistemas nativos de la región al invadir áreas y excluir especies nativas. Nosotros creemos que no. Y esta creencia está basada en dos líneas de evidencia. La primera es su demografía. La planta parece crecer como individuos solitarios o muy pocos a la vez, por lo que no parece ser una especie particularmente agresiva. Por supuesto, esto habría que evaluarlo con datos reales en el campo y, tal vez, con experimentos para determinar su fecundidad, su habilidad de propagarse, invadir ambientes naturales y competir en estos. Hasta el momento, el hecho de que solo se la ha hallado en ambientes antropogénicos, sugiere que *E. marginata* no ha sido especialmente exitosa logrando esto. La segunda línea de evidencia tiene que

ver con la larga experiencia y registros que demuestran que la península de Yucatán es sumamente difícil de invadir, probablemente por las severas condiciones climáticas (altas temperaturas la gran mayor parte del año y una larga y estresante estación seca, suelos calcáreos, delgados y pobres) y factores biológicos aún no identificados o evaluados (Carnevali 2010).

Por último y más importante, ninguno de los textos mencionados antes resalta que *Euphorbia marginata* es una hermosa planta ornamental con hermosas inflorescencias y en especial sus brácteas florales son muy llamativas (posiblemente la razón por la cual el hombre la ha transportado a regiones tan alejadas de las localidades de donde es nativa) y hoy queremos compartir unas hermosas fotos de la planta creciendo en la periferia de la ciudad de Mérida (Figura 1).

## Referencias

- Berry P.E., Riina R., Peirson J.A., Yang Y., Steinmann V.W., Geltman D.V., Morawetz J.J. y Cacho N.I. 2016. *Euphorbia* En: Flora of North America Editorial Committee (Eds.). *Flora of North America* Vol. 12. [http://www.efloras.org/florataxon.aspx?flora\\_id=1&taxon\\_id=112355](http://www.efloras.org/florataxon.aspx?flora_id=1&taxon_id=112355)
- Carnevali G. 2010. La invasión que aparentemente no fue: *Calotropis procera* (Aiton) R. Br. (Apocynaceae). *Desde el Herbario CICY* 2: 78–79.
- Carnevali G., Tapia-Muñoz J.L., Duno de Stefano R. y Ramírez I.M. (editores generales). 2010. *Flora Ilustrada de la Península de Yucatán: Listado Florístico*. Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. Mérida, Yucatán, México. 328 pp.
- Villaseñor J.L. 2016. Checklist of the native vascular plants of Mexico. *Revista Mexicana de Biodiversidad* 87: 559–902.



**Desde el Herbario CICY, 13: 208–211 (28-octubre-2021)**, es una publicación semanal editada por el Herbario CICY del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., con oficinas en Calle 43 x 32 y 34 No. 130, Col. Chuburná de Hidalgo, C.P. 97205, Mérida, Yucatán, México. Tel. 52 (999) 942-8330 Ext. 110, [www.cicy.mx/Sitios/Desde\\_Herbario/](http://www.cicy.mx/Sitios/Desde_Herbario/), [webmas@cicy.mx](mailto:webmas@cicy.mx). Editores responsables: Germán Carnevali Fernández-Concha y José Luis Tapia Muñoz. Reserva de Derechos al Título Exclusivo No. 04-2016-041413195700-203, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, ISSN: 2395-8790. Responsable de la publicación: José Fernely Aguilar Cruz, Calle 43 x 32 y 34 No. 130, Col. Chuburná de Hidalgo, C.P. 97205, Mérida, Yucatán, México. Fecha de última modificación: 28 de octubre de 2021. Las opiniones expuestas por los autores no necesariamente expresan la postura de los editores de la publicación. De la misma manera, la responsabilidad sobre la veracidad y la precisión de los contenidos, le corresponde totalmente a los autores de los ensayos.